

## EJEMPLOS DEL MULTILINGÜISMO EN LA DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL BRASIL (SS. XVI-XIX)

Eliabe Procópio

### INTRODUCCIÓN

Este texto tiene por objeto discutir el multilingüismo en la documentación indiana relativa al Brasil, conservada en los archivos españoles y escrita en lengua española por españoles, portugueses y, por último, brasileños; objetiva también presentar ejemplos que ilustren esa situación multilingüe que caracteriza el escenario lingüístico de la ocupación y de la colonización americana, en especial la brasileña. Por ello este artículo elige las interacciones entre el portugués y el español, una forma de describir la historia del contacto lingüístico entre esas dos lenguas para más allá de la Península.

El estudio de esa documentación muestra la presencia de textos que manifiestan el contacto lingüístico entre el español y otras lenguas, como el italiano y el inglés, además de las lenguas nacionales de España (vasco, catalán, gallego etc.). La descripción de ese multilingüismo se pauta por la grafía que, por no haber una directiva oficial, se aproximaba del vernáculo y presentaba rasgos fonéticos del habla del escribano. Por ejemplo, en uno de esos documentos, de 1579, escrito por el cosmógrafo napolitano João Batista Gesio, se encuentran estas interferencias gramaticales: *continuata* (en lugar de *continuada*), *osservado* (*observado*), *Vespuci* (*Vespucio*), *che il meridián* (*que el meridiano*), *buon suceso* (*bueno suceso*).

Esas interferencias y alternancias de códigos son marcas claras del contacto lingüístico entre el italiano y el español. Además, en estos documentos españoles hay constantes menciones a otros idiomas, como los que menciona el antepenúltimo párrafo. A medida que avanzamos en nuestros estudios (Procópio, 2013; Procópio, Mota, 2012; Procópio, Mota, Coan, 2012), observamos que este fenómeno de interacción también podía verse desde el portugués, ya que las condiciones sociales, políticas e históricas en la Romania Nueva permitieron la misma interacción lingüística que ocurrió en La Romania Antigua, concretamente en la Península Ibérica.

Lo que vemos en la colonización de América Latina es una relación de continuidad, porque, si en Iberia interactuaban el portugués, el español y otras lenguas romances, aquí se sucedió igual con las vernáculos que lograron cruzar el Atlántico.

Teniendo en cuenta que el foco de nuestra investigación se centró únicamente en el español de los siglos XVI y XVII, quizá tengamos más datos sobre él que sobre el portugués, pero esto no invalida nuestro estudio, ya que aquí redactamos un

análisis comparativo que engloba el ámbito histórico-lingüístico. relaciones de ambas lenguas, abarcando un período del siglo XVI al XIX.

Los ejemplos que presenta este artículo son oriundos del Portal de Archivos Españoles (PARES), un proyecto del Ministerio de Cultura de España que tiene por objeto digitalizar los fondos documentales de los archivos españoles y dejarlos disponibles virtualmente para que sirvan de fuente de estudios diversos.

Este artículo usa el concepto 'documentación indiana' para categorizar los textos producidos en el periodo colonial sobre América. Ese concepto es una propuesta de los años 70, incluso un poco antes, momento en que no se discutía la pertinencia de los adjetivos 'indio/a(s)' o 'indiano/a(s)' para los pueblos americanos, en especial para los nativos y sus descendientes. Este estudio usa el adjetivo 'indiano' por una cuestión terminológica, pero está consciente de que no es el término ajustado.

## **EL MULTILINGÜISMO**

El concepto de Interacción es protiforme pues recepciona varios significados, a ejemplo del *multilingüismo*, definido desde una perspectiva individual y social. Individualmente se refiere a la capacidad de un hablante de expresarse en varias lenguas con competencia igual o aproximada a de un nativo, lo que se configura bilingüismo: socialmente se refiere a la coexistencia de varias lenguas dentro de una sociedad políticamente definida (Clyne, 1998).

El multilingüismo está directamente ligado a las relaciones de poder establecidas por la lengua, medio de interacción sociocomunicativo. Conforme Álvarez Muro (2007), esas relaciones pueden ser del tipo horizontal, cuando ellas interactúan lado a lado, no habiendo un conflicto directo entre tales idiomas; o vertical, cuando esa relación de poder se da asimétricamente, habiendo una relación desfavorable a alguna de las lenguas.

Álvarez (2007) también cita algunas causas del multilingüismo, que son: migración, imperialismo, federación y frontera. A su vez, Clyne (1998) señala que determinadas políticas lingüísticas y/o actitudes comunitarias pueden validar, apoyar, aceptar, tolerar o rechazar el multilingüismo u otorgar un estatus especial a una o más de una lengua. Para el autor, la motivación detrás del fenómeno puede ser: social - en interés de la equidad para todos los grupos; cultural - para facilitar el mantenimiento cultural; político - para asegurar la participación de todos los grupos y/u obtener su apoyo político; y económico- para poder aprovechar los recursos lingüísticos en beneficio de la balanza comercial del país.

Dentro del multilingüismo, cada lengua tiene su función según su motivación (lengua vernácula, lengua materna, lengua de trabajo, lengua franca etc.) y son los hablantes quienes eligen las lenguas que tienen a su disposición, así como las situaciones de uso.

En los documentos analizados por este estudio, el concepto de multilingüismo puede entenderse bajo tres conceptos: interferencia lingüística (transferencia de idiomas), alternancia de código y mezcla de código. El primer término se refiere a la influencia de un sistema lingüístico sobre otro por parte de un hablante (transferencia) o de una comunidad de habla (préstamo). El segundo concepto se refiere al eventual cambio en la lengua o variedad lingüística en uso. Y el tercer

concepto se refiere a una asociación de uno o más códigos lingüísticos durante la interacción lingüística.

Clyne (1998) afirma que estos sucesos están condicionados por el interlocutor, el rol asumido por cada relación social, el dominio y tema discursivo, la ubicación de la situación comunicativa, el canal comunicativo, el tipo de interacción y la función fática. Además de su sesgo sociocomunicativo, el multilingüismo, manifestado por los tres conceptos antes mencionados, se pone en evidencia mediante marcas estrictamente lingüísticas, tales como: gráficas, fonético-fonológicas, gramaticales y léxicas.

## **EL MULTILINGÜISMO Y LA DOCUMENTACIÓN INDIANA**

Lo que condiciona la aparición del multilingüismo en la documentación indiana es el contexto sociohistórico, ya que su aparición está directamente relacionada con los asuntos de las Indias Occidentales y los negocios estadounidenses. Dentro de la Diplomática, esta documentación suele fecharse entre 1492 y principios del siglo XIX, cuando surgieron los movimientos independentistas americanos. Real Díaz (1970, p. 2-3) es el autor de concepto documentación indiana, según el cual es

cualquier testimonio material capaz de representar un hecho; cualquier testimonio escrito que da noticia de un hecho aunque carezca de formas legales; cualquier testimonio escrito sobre un hecho de naturaleza jurídica, realizado bajo la observancia de ciertas y determinadas formalidades, variables según las circunstancias de lugar, tiempo, materia y persona destinadas a conferir a tal testimonio autoridad y fe, dándole fuerza de prueba; entendemos por documento cualquier escritura de carácter legal, histórico y administrativo que se conserva en los.

Esos textos se clasifican conforme su expedición: ya sea en la Península Ibérica o en las Indias Occidentales. Sin embargo, Real Díaz (1970) agrega otros criterios, como: calidad y condición de las personas que escribieron; naturaleza y contenido textual; formato; y efectos jurídicos que produce cada tipo de documento.

Esos criterios propuestos por la Diplomática pueden complementarse con supuestos de la Lingüística Textual, utilizando, por ejemplo, los factores de textualidad, abarcando tanto aspectos lingüísticos y conceptuales (cohesión y coherencia), como pragmáticos.

Otra cuestión relativa a la documentación india es que abundan las copias, pues, en una postura filológica tradicional, todo material diplomático que no sea original debe ser rechazado, ya que el acto de copiar es puerta a cambios y adulteraciones en el texto. Esta bandera levantada por el método lachmaniano no quedó en los estudios lingüístico-filológicos, pues el descarte de material sería masivo.

Entre estos textos, muchos son documentos oficiales y circularon de una parte a otra del océano, la mayoría no resistió este movimiento, se perdieron, extraviaron, deterioraron. Además, en los órganos antiguos, como las Casas Contratantes, se registraba todo lo que se enviaba y lo que se recibía. De esta manera, el material archivado revela esta problemática transmisión textual.

Además de esta documentación oficial, existen multitud de textos personales, cartas familiares y cartas entre conocidos. Un caso interesante es el de los impresos, también llamados informes o historias de éxito, muchos de los cuales son epístolas familiares enviadas por militares y colonos en tierras americanas a sus familiares en tierras europeas. Una vez llegados a su destino, sus destinatarios los vendían a impresores, quienes los "mejoraban", los imprimían y los vendían en ferias públicas. Existía un gran interés entre la población por saber lo que sucedía en suelo indio, combinado con esto había un interés público en alimentar la imaginación popular sobre lo que sucedía al otro lado del Atlántico. Como resultado, es muy común encontrar textos impresos que hacen referencia directa a manuscritos posiblemente perdidos.

El contexto de producción y recepción textual es el que condiciona la ocurrencia o no del multilingüismo y su subtipo, ya que, si bien la principal colonización americana fue realizada por portugueses y españoles, ésta se repitió. Aquí se encuentra el contacto lingüístico actual en la América latina, o mejor diciendo la Romanía Nueva.

La principal interacción encontrada es entre portugués y español, por ser lenguas que tienen una historia de contacto antiguo, además del mismo origen latino. En este multilingüismo documental se identifica también la presencia de otras lenguas, como el francés, el italiano, el inglés y el holandés, precisamente porque es una de las lenguas utilizadas en los negocios estadounidenses como lengua franca.

En este contexto de interacción lingüística, tanto el español como el portugués estaban desarrollando sus estándares normativos en la Península Ibérica en el siglo XVI – por supuesto, esta fecha es ficticia, ya que incluso antes y después este proceso continuó; Además, ambas lenguas lucharon por el uso universal dentro de sus territorios geográficos, relacionándose con otras lenguas, como el catalán, el gallego (gallegoportugués), el asturleonés, el aragonés, el mirandés, entre otras.

En el contexto de interacción americano, portugués y español estuvieron directamente relacionados con las diversas lenguas indígenas (y sus criollos), posteriormente con las lenguas africanas (y sus criollos), debido a la trata de esclavos.

En cuanto a las sistematizaciones de ambas lenguas, la primera gramática de la lengua española se remonta a 1492 (*Gramática castellana*, Antonio de Nebrija) y la de la lengua portuguesa, de 1536 (*Grammatica da lingoagem portuguesa*, Fernán de Oliveira). A esto se suma la imposición del uso de tales lenguas en contextos americanos. En 1759, el marqués de Pombal prohibió el uso de la lengua general en la América portuguesa (Brasil) y, en 1770, el rey Carlos III ordenó que se hablara castellano incluso en la América española. Es claro que antes de estas fechas existen registros de acciones proteccionistas contrarias a las dichas lenguas americanas.

Hubo una política proteccionista para las lenguas mencionadas en el espacio americano, pero esto no impidió que se escribieran (y principalmente se hablaran) textos en otras lenguas, ni que no existiera interacción lingüística entre las lenguas europeas, así como entre estas y lenguas indígenas. El primer texto de un personaje "indio" producido sobre América fue el Diario del barco, de Cristóbal Colón. Clasificado entre las llamadas crónicas americanas, el Diario colombiano está escrito en español de estilo portugués, además de la presencia de numerosas palabras de origen indígena. Es decir, el texto indígena es ante todo un claro ejemplo del multilingüismo, que marcó fuertemente la colonización de este lado del Atlántico.

El portugués y el español funcionaron como lengua franca dentro de la administración colonial iberoamericana. Junto a ellas se encuentran las lenguas indígenas: lengua general (o tupi) y lengua general amazónica (o tupinambá) – en el contexto portugués; náhuatl (México y Centroamérica), quechua (Perú, Ecuador, Bolivia etc.), chibcha (Colombia) y guaraní (Paraguay), entre otros.

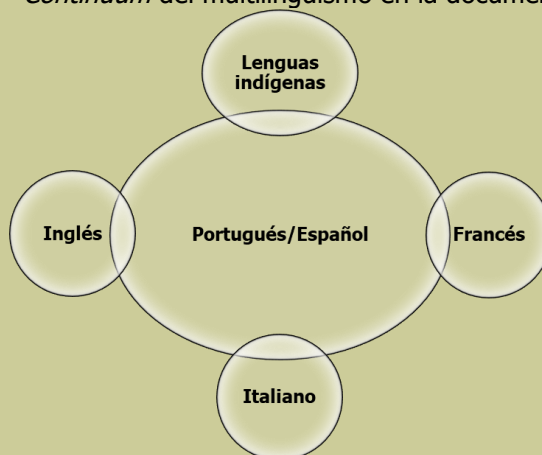
Como lengua franca, cada una de estas lenguas funcionaba dentro de un ámbito geográfico y a través de los grupos sociales que allí circulaban. Su uso competía entre sí y con las lenguas de los colonizadores, y esto estuvo condicionado principalmente por relaciones sociales asimétricas.

Dado que el estudio es documentación americana – escrita en un entorno oficial – se puede proponer una escala de uso lingüístico, en este contexto multilingüe, que presenta los siguientes condicionantes: a) espacio geográfico: portugués, Hispanoamérica...; b) espacio temporal: siglos XVI y XVII o época de la independencia; c) género textual: carta personal u oficial, solicitud, tratado, etc.; d) perfil y formación del escritor y destinatario: noble, militar, civil, religioso, político, etc.; e) contenido textual; f) original/copia; y g) manuscrito o impreso.

El análisis del multilingüismo español-portugués en la documentación americana desde una propuesta escalar y gradual posibilita conocer el proceso de implantación lingüística pues el establecimiento de categorías tricotómicas y su análisis textual demuestran el multilingüismo pleno con todas sus variaciones. Aún en esta propuesta de un continuo multilingüe, hay una manifestación intensa entre portugués y español y una manifestación restringida de lenguas indígenas, en cuanto a las demás lenguas mencionadas, se ubican en el medio de la escala.

Cualquier proyecto de sistematización de la diversidad lingüística colonial es difícil, principalmente por tratarse de un objeto fluido condicionado por factores lingüísticos e históricos, como es el multilingüismo. El diagrama siguiente es sólo una forma esquemática de presentar las relaciones multilingües manifestadas por la documentación indiana:

Diagrama 01 – *Continuum* del multilingüismo en la documentación indiana



Fuente: elaboración propia

Al centro el portugués y el español se encuentran en plena interacción, ya que estas son las lenguas de quienes dominaron la máquina colonial americana, por lo que las relaciones sociales, históricas, administrativas y lingüísticas giran en torno a estas dos lenguas en Iberoamérica.



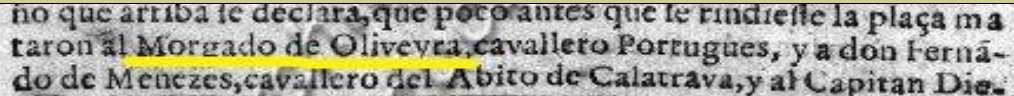
Alrededor están otras lenguas europeas, vinculadas a naciones que incursionaron en América. Su manifestación en la documentación indiana se produjo por su presencia, tanto oficial, administrativa como no oficial, a través de iniciativas privadas: básicamente mercenarios militares o civiles, piratas, desertores o personas que ya residían o prestaban servicios en Portugal o España.

También alrededor están las lenguas indígenas. Su presencia relativamente menor se justifica porque eran lenguas ágrafas y sin una cultura escrita fija, además de que sus poblaciones estaban en desventaja militar. Aun así, ellas transmitieron una enorme herencia léxica a las lenguas europeas a través del vocabulario, que sufría una acomodación fonológica y morfosintáctica en la lengua receptora. Esta idea de continuo busca comprender el fenómeno en términos de su relatividad y funcionalidad, cuya idea "mayor/menor manifestación" no presenta ningún juicio de valor.

## LOS TIPOS DE MULTILINGÜISMO

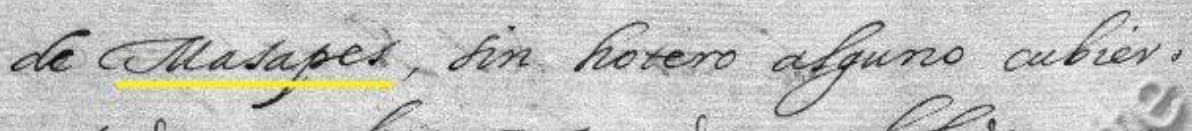
Este apartado presenta algunos ejemplos de multilingüismo en la documentación indiana referente al Brasil colonial. Cada fenómeno se ilustra con extractos de algunos documentos, acompañados de su transcripción y fecha.

La interferencia lingüística es la influencia de un sistema lingüístico sobre otro sistema del mismo hablante (transferencia) o de una comunidad de habla (préstamo). Hay interferencia entre portugués y español, pero también entre lenguas indígenas, pero ese tipo de interferencia (o combinación) ocurre a través de portugués o español, así como textos escritos por no nativos y la presencia de palabras indígenas.



no que arriba te declara, que poco antes que te rindieste la plaça ma-  
taron al Morgado de Oliveyra, cavallero Portugues, y a don Fernã-  
do de Menezes, cavallero del Abito de Calatrava, y al Capitan Die.

"Morgado de Oliveyra" en lugar de 'Adelantado' (1625)



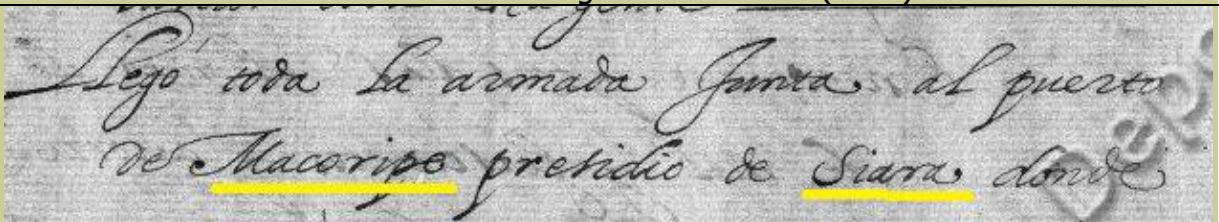
de Masapes, sin hotero alguno cubier.

"de Masapes" en lugar de 'vegas' (1615)



llegos los alisenses, y que no re.

"los alisenses" en lugar de 'cimientos' (1615)



Llegó toda la armada junta al puerto  
de Macoripe presidio de Siara donde

"Llegó toda la armada junta al puerto de Macoripe presidio de Siara" (1615),  
transferencia de topónimos

La mezcla de códigos es la asociación de uno o más códigos lingüísticos durante la interacción lingüística. Se identifica en un documento de 1604, escrito por un holandés, que vivía en la isla de Borneo y envió una carta al rey portugués. Además de este caso, también identificamos code-mixing entre el español y el francés. Un estudio más profundizado de esta carta lo hacen Procópio y Mota (2016).

Los amidades E honres que sua R.<sup>m.</sup> me tem feito  
 Para sempre me faserem al embar de. V. S. E illust  
 terra de ollandia con minha flota de quatorse na  
 Volontade para fazer algum socorro. E seruiço A C

"los amidades" – el sintagma nominal es la junción de un elemento español y otro portugués.

"minha flota" – el sintagma nominal es la junción de un elemento portugués y otro español.

"volontade" – el nombre congrega un elemento español y otro portugués.

El cambio o la alternancia de código es el cambio eventual de un idioma o variedad lingüística en uso. Este estudio cita casos de traducción y versión, que son abundantes, no sólo durante la Unión Peninsular (1580-1640), la traducción de documentos era la directiva oficial porque estos documentos se los enviaban a los reyes españoles, por lo que se redactaba un texto y, dada su importancia administrativa, se lo traducía. Además de estos ejemplos, se encuentran las misivas intercambiadas durante las invasiones del Uruguay, y los tratados establecidos entre ambas naciones y, posteriormente entre Brasil y las nuevas repúblicas suramericanas. También hay traducciones del portugués y del español al inglés o al francés. El cambio de código fue precisamente para que el texto cumpliera con las exigencias de su destinatario. La traducción es también una forma de contacto lingüístico, conforme Procópio y Gonçalves (2023).

A continuación, se muestra un ejemplo que es una carta de 1809, escrita por Carlos José Guetzi al virrey de Buenos Aires, Santiago Liniers:

Traduccion.

Quando llego' la Corte de Portugal al Rio de Janeiro  
 ya se hallaba aqui un Español llamado Antonio Lopez

{1} Traduccion

{2} Quando llegó la Corte de Portugal ál Rio de Janeyro {3} ya se hallaba aquí un Español llamado Antonio López

{1} Quando chegou a Corte de Portugal ao Rio de Janeiro já se achava aqui hum Espanhol por nome Antonio Lopes

"leur appartenant en quelque sorte"

Un ejemplo de una carta del siglo XVII, en que hay apartados en francés

## CONCLUSIÓN

Esta conclusión se dirige más bien a comentarios preliminares, ya que estudiar la documentación indiana (mejor dicho, americana) supone toparse con diversos fenómenos, incluidos los lingüísticos. Aquí sólo es una ligera presentación de algunas manifestaciones del multilingüismo en estos documentos, motivadas principalmente por el contexto social e histórico de la época. Este texto señala vías para el estudio del texto antiguo en la perspectiva de la interacción lingüística y del multilingüismo, que marca la trasplatación lingüística del portugués y del español en suelo americano.

La creencia de que el contacto lingüístico es algo reciente o de que las lenguas son "puras" en el sentido de que cada una se mueve en compartimentos aislados es una ilusión. Ambas las lenguas y sus hablantes interactúan todo el tiempo y siempre cuando lo necesitan. Hay lenguas que han interactuado más y otras menos, hay lenguas que se han permitido interactuar más o menos, hay lenguas que han interactuado más y otras menos con el portugués/español, que siempre aparecen en situaciones de contacto, pues ya existía toda una tradición en este tipo de relaciones idiomáticas.

Cuando el tema del contacto lingüístico se aborda desde la Romania Nueva, los casos multilingües parecen multiplicarse, porque entran en juego las lenguas americanas. Además, se encuentran las lenguas europeas que abordan elementos



externos e internos que condicionaron las variaciones y los cambios: un nuevo espacio geográfico, un nuevo contexto social, nuevas relaciones personales.

## Referencias

- ÁLVAREZ MURO, Alexandra. *Textos sociolingüísticos*. Mérida: Universidad de los Andes, 2007.
- CLYNE, Michael. *Multilingualism*. In: COULMAS, Florian (Ed.). *The Handbook of Sociolinguistics*. Oxford: Blackwell. 1998. p. 301-314.
- PROCÓPIO, Eliabe; GONÇALVES, Rosineide Lima. Linguistic Contact and Portuguese-to-Spanish Document Translation During the Iberian Union. *Laborhistórico*, v. 9, p. 1-19, 2023.
- PROCÓPIO, Eliabe; MOTA, Fabricio Paiva. A Tradução de Documentos Relativos ao Brasil Conservados nos Arquivos Públicos Espanhóis (XVI-XIX). *Revista Philologus*, v. 18, 2012, p. 38-58.
- PROCÓPIO, Eliabe; MOTA, Fabricio Paiva. Code-Mixing na Documentação Colonial Portuguesa "Carta de Wybrant Warwyck" (1604). *Revista Papiá*, v. 26, p. 283-299, 2016.
- PROCÓPIO, Eliabe; MOTA, Fabricio Paiva; COAN, Márluce. Lusismo y Tupismo en el Corpus Documentos Relativos a Brasil Conservados en los Archivos Españoles (ss. XVI-XVII). *Hispanista*, v. XIII, 2012, p. 389.
- REAL DÍAZ, José Joaquín. *Estudio diplomático del documento indiano*. Sevilla: CSIC, 1970.